

EL PALMESANO.

Periódico político, industrial y literario.

Sale seis veces á la semana,
á 7 reales mensuales en esta isla
y 8 fuera de ella.

Palma.—Miércoles 21 de enero.

Se suscribe en esta imprenta,
y en la
tienda de Cabrer, plaza de Cort.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De el *Criterio*:

El Criterio desde su aparicion se ha ocupado de cuestiones que tienen relacion con el gobierno y fomento de las provincias ultramarinas de España. Hace dias que al parecer teníamos olvidados á nuestros hermanos de allende el Atlántico; no era así por cierto; acontecimientos políticos de gravísima importancia, restauraciones administrativas, medidas económicas y sociales, que se sucedían y se suceden con una rapidéz comparable solo con la gravedad de los intereses que afectan y con la honda perturbacion que proceden, nos han impedido seguir los impulsos de nuestro deseo, que nos lleva á pedir el bien para todos los que viven bajo la gloriosa bandera de España.

Hoy, examinando los periódicos y la correspondencia de los Estados Unidos, hemos echado una ojeada retrospectiva á los negocios de Ultramar, y aunque otras cuestiones palpitantes queden desatendidas, no podemos dejar de proferir una queja, de llamar vivamente la atencion del gobierno de S. M. sobre el estado del lamentable abandono en que se encuentran gran parte de los negocios mas vitales para nuestras Antillas.

Hubo un tiempo en que á vueltas de una ligera reclamacion se leían á cada paso en nuestras columnas elogios para la direccion de Ultramar. Apenas instalado el gabinete O'Donnell-Rios, se reparó la torpeza cometida por el ministerio progresista; y se restableció un centro administrativo dedicado esclusivamente á los negocios de nuestras provincias ultramarinas. Agregóse al ramo de Fomento, presidido entonces por el Sr. Collado; ocupó el puesto de director uno de los estadistas mas ilustrados, mas laboriosos, de mayor reputacion en la práctica de los negocios: el Sr. Salevarría; agrupóse á su lado la misma juventud inteligente de otros tiempos, y en pocos dias se desplegó una actividad, que fué la admiracion de todos, y que produjo saludables beneficios. En Cuba se leía con admiracion un correo, que sin contener nombramientos ni destituciones, ya mejoraba un ramo de la administracion pública, ya resolvía expedientes que hacían muchos

años dormían en el polvo de los ministerios.

Se aprobaron los presupuestos municipales; se arreglaron las capitánias de partido, se dispuso la habilitacion de un puerto importante, se activó el expediente de las fortificaciones, sin contar tantas otras cosas que á su debido tiempo y con justo elogio consignamos en las columnas de nuestro diario. Aunque el Sr. Salevarría pasó á ocupar dignamente el ministerio de Hacienda, no por esto el director interino dejó de seguir con noble estímulo las huellas de su antecesor; pero cayó el gabinete de julio, subió el duque de Valencia, pasó la direccion de Ultramar al ministerio de Estado, fué repuesto el Sr. Diaz Argüelles, y unida su inmovilidad á la inmovilidad proverbial del marqués de Casa-Pidal, la direccion se ha convertido en una tumba donde yacen para siempre los expedientes y las mejoras proyectadas en la administracion de nuestras provincias ultramarinas. Parece que se ha querido establecer un contraste; que confundiendo la mesura con la inaccion y el marasmo, ha sobrevenido un éxtasis á la direccion entera.

No pedimos iniciativa al actual ministro de Estado, ni al director de la administracion de nuestras provincias ultramarinas; eso seria solicitar imposibles: queremos solo que dejen hacer á los que con otros jefes han sabido desplegar fecunda actividad.

Y para no perdernos entre la inmensidad de reformas que se hallan detenidas, porque esta es la tarea superior á las fuerzas del Tostado, fijémonos en una sola, que es tambien de las mas importantes.

Anunciamos hace algunos meses, durante la interinidad del Sr. Vall, que estaba casi resuelta la cuestion de ayuntamientos de la isla de Cuba: pues bien, la instruccion preparada sigue en el estado en que se encontraba en aquella época, si no mienten nuestros informes.

Para que se comprendan los perjuicios que de esta paralización se siguen vamos á dar algunos pormenores sobre la organizacion actual de las municipalidades en Cuba.

Desde tiempos de la conquista existían en las provincias españolas de América, cabildos, concejos y ayuntamientos, con la misma jurisdiccion y las mismas facultades que en la Península. Sufrieron despues limitaciones como en la metrópoli, y andando el tiempo, se estableció la venta de todos los oficios de ayuntamiento, excepto el de alcalde, que fué elegido siempre anualmente por

el cabildo, reservándose su aprobacion el virey ó el capitan general. Tambien se concedieron algunos de estos oficios por juro de heredad, y á los poseedores la facultad de servir por si ó por medio de tenientes. En 1844 determinó el gobierno someter á la eleccion del gobernador capitan general la suscitacion de los poseedores inhábiles, así como la adquisicion por la Hacienda de las que se renunciaban en favor de extraños, y la reversion de los caducados.

Tal es hoy la constitucion de los ayuntamientos que existen en la isla y sus ordenanzas, única ley municipal que regula sus atribuciones, sobre ser diferentes, datan de época muy antigua: baste decir, que las de la Habana se dieron en 1534, se aprobaron en 1578, y se sancionaron en 1640, si bien despues han sufrido algunas reformas.

Todavía existen en nuestra riquísima Antilla mayores absurdos en la organizacion municipal. Desde la conquista, la poblacion ha sufrido muchos cambios; lo que antes era ciudad populosa, es hoy un caserío en distrito solitario, y por el contrario, del centro de bosques vírgenes ó en playas fangosas, han salido como por encanto pueblos de numeroso vecindario con activa navegacion, y centro de una red de ferro-carriles: pues bien, estas poblaciones modernas tienen solo una junta municipal compuesta de cuatro personas, que son el alcalde, dos regidores y un síndico, y aun hay villas y lugares que carecen de esta vana sombra del gobierno municipal. Solamente 22 ciudades ó villas tienen cabildos ó ayuntamientos, y juntas municipales, solo existen diez.

Guanajay, con mas de 2.000 almas de depósito comercial, de la Vuelta de Abajo y término del camino de hierro de la Habana; aunque consume 75,000 pesos mensuales, y tiene comerciantes cuyo capital escude de 6 millones de reales, ni tiene cabildo ni junta. Cárdenas, puerto habilitado con 5,000 almas y cuya jurisdiccion se estiende á 61.000 habitantes, centro principal de la fabricacion de la azúcar, y que tiene surcado su territorio por 126 millas de ferro-carriles; Pinar del Rio, capital de la jurisdiccion de la Nueva Filipina (Vuelta de Abajo), emporio de la produccion del mejor tabaco del mundo, con 37,726 habitantes, y de ellos 21,683 blancos, tienen solo junta municipal. En cambio, Santiago de Vegas Santa María del Rosario, Jaruco y otras ciudades, cuya poblacion y riqueza, así como las de sus territo-

rios, es casi nula por la decadencia de la produccion del café, conservan sus antiguos ayuntamientos.

¿Puede esto seguir así? ¿No conviene que cuanto antes se establezca bajo esta ó la otra forma una legislacion en armonia con los adelantos de la época, que sea uniforme y que pueda satisfacer las necesidades creadas? ¿No existe ya en Puerto-Rico? ¿No ha hecho un ensayo el capitan general D. José de la Concha? ¿Por qué el estancamiento? Nada hay en verdad que lo justifique; tiempo ha habido sobrado para meditaciones y consultas; escrita está, segun tenemos entendido, la instruccion sin que necesite ni aun corregirse su estilo. Salga, pues, de su apatía el director de Ultramar; salga tambien el señor ministro de Estado, y deban al señor Pidal las provincias ultramarinas una ley que nosotros elogiaremos mucho con tal que esté tan bien pensada como la de 1845, aunque reconocemos que debe tener otras condiciones y otras bases.

Del Norte Español:

El Diario Español recoge el guante que *el Occidente* tiró al santonismo; y en un razonado á la vez que enérgico artículo rechaza las acusaciones de su colega, y combate sus ciegas aspiraciones. *El Diario Español* evoca como nosotros lo hicimos ayer, el recuerdo de la política, que podríamos llamar *antisantonica*, proclamada en 1854 y 55 por varios diarios progresistas, de los cuales es hoy *el Occidente* un simple remedo. Verdaderamente es vergonzoso el espectáculo que ofrece un país regido por una política de norria, que tiene á los partidos por cangilones.

Los cargos que *el Diario Español* dirige á los hombres de *el Occidente*, son gravísimos.

En un solo punto conviene *el Diario Español* con su contrincante, y es que la situacion del país y la del partido moderado no tienen nada de tranquilas ni halagüeñas. Esto es muy triste, pero muy importante, sobre todo para los hombres de nuestras ideas. Ayer un diario progresista, hoy uno moderado, mañana otro absolutista, todos, en fin, revelan que los partidos están disueltos. Basta y sobra con esa confesion: la consecuencia que de ella se desprende es nuestra y de todos los que quieran compartir con nosotros la gloriosa empresa de elevar á la esfera del poder por las vias legales una política nacional.

Seccion agrícola.

NUEVA E IMPORTANTE FABRICACION DEL VINO.

El «Moniteur industriel», periódico francés, se ocupa de un importante descubrimiento.

Mr. Robert ha inventado y ejecutado un nuevo método para la fabricacion del vino, y de un vino excelente, utilizando las brisas ó residuos de la destilacion del aguardiente.

En un año en que por el «oidium» habia perdido su cosecha, ocurrió á Robert, que las brisas no son otra cosa que el vino menos el alcohol, y que devolviéndoles este alcohol por medio del azúcar de la remolacha ó de la glucosa (azúcar de uva), la fermentacion produciria un vino completo; puesto que las brisas conservan todo lo que constituye la vinosidad, el ácido tartárico, el tanino, el fermento, el color y el aroma.

Con efecto, Robert no se engañó; y ha estado haciendo vino muy superior al original, puesto que costándole la mitad ha obtenido un doble producto. Sea cualquiera la uva y su grado de madurez, Mr Robert sabe ya fabricar con ello un vino excelente; por manera que la Bélgica puede ser un país agrícola, se dice, como el Bortalés y la Borgoña.

Conforme con una memoria presentada al ministro de agricultura de Francia, un vignicultor burguñon viene practicando hace dos años el procedimiento Robert. En el último ha recolectado 50 hectólitros de uvas, ha exprimido su zumo y le ha reemplazado por 30 hectólitros de agua azucarada, á razon de 18 kilo de azúcar por hectólitro. Al cabo de tres días de fermentacion estrajo 30 hectólitros de excelente vino que ha reemplazado cinco veces por la espresada cantidad de azúcar, logrando una proporción correspondiente de uva, que se conserva perfectamente y que con un exceso de azúcar puede adquirir mayor fortaleza.

Como se ve mientras que el Kilogramo de azúcar no escada de 22 rs. manifiesta el periódico industrial que publica el descubrimiento, fácil será fabricar vino donde quiera que sea.

El azúcar, dice el autor en su memoria, es la única sustancia que agregó á la uva madura ó no, verde ó seca, y hay casos en que nada hay que añadir, si las brisas contienen suficiente azúcar para originar el alcohol necesario. Estos segundos vinos son superiores para la bebida, por cuanto los ácidos neutralizados en exceso por el azúcar, escitan el paladar de un modo conveniente y grato.

Llamamos muy especialmente sobre este punto interesante la atencion de nuestros lectores.

La cuestion científica parece resuelta; pero falta conocer la parte económica y las ventajas que segun las localidades, el coste del azúcar y el precio del vino, podrán reportarse con el nuevo método. Escitamos muy encarecidamente la atencion de los vignicultores y fabricantes para que hagan desde luego algunos ensayos y nos remitan nota de los resultados que obtengan.

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 15 de enero.

Parece que ha resuelto el señor ministro de Fomento que se saque á oposicion

la plaza de profesor de paisaje, vacante en dicha academia desde la muerte de don Fernando Ferrant. Entre los que harán oposicion se cita al pintor Haes, cuyos paisajes gustaron tanto en la última exposicion.

— Han felicitado á S. M. por los decretos relativos á la Iglesia, los obispos de Osma, de Vich y de Astorga.

— Una comision, compuesta de los señores Argüelles, Miranda y Ceriola, individuos de la sociedad metalúrgica de San Juan, y de don Cándido Donoso, en representacion de los pueblos del partido de Alcaráz, ha presentado al señor ministro de Fomento una esposicion pidiendo que el ferro-carril de Andalucía que ha de enlazarse con el del Mediterráneo parta y lleve la direccion marcada por la ley de concesion de esta via férrea.

El señor ministro recibió la comision con su acostumbrada benevolencia.

— La comision general de estadística general, cuyos trabajos adelantan con una rapidez que honra á los altos é ilustrados personajes que la componen ha decidido y no tardará en proponer á S. M. que para lograr un perfecto censo de poblacion se proceda al recuento de la misma con arreglo á los vecinos que de hecho existen hoy en todas las poblaciones de España. Este recuento es tan indispensable para una buena estadística, como que se encuentra una diferencia de millones de almas entre la formada en bien próxima época en 1826. La estadística mandada formar por Fernando VII, presentó más de 14 millones de habitantes, y cinco años despues los mismos empleados al reedificar la estadística aseguraban que solo existian 11 millones. Despues de sentado esto, no se necesita esforzar mucho el juicio para conocer lo oportuno del proyecto de la junta general de estadística.

— La direccion general de contribuciones ha comunicado á la administracion principal de Hacienda la real orden para que la cobranza del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presente año, próximo á vencer, se haga por las cuotas señaladas en los repartimientos y matrículas del cuarto trimestre de 1836, teniendo en cuenta unicamente las altas y bajas justificadas y naturales de las mismas, hasta tanto que se fije el presupuesto de ingresos que ha de regir en 1837.

— De conformidad con el parecer del tribunal supremo de Guerra y Marina, el gobierno ha dispuesto que el teniente general don Juan Prim quede sujeto á formacion de causa. En su consecuencia ha sido nombrado fiscal el brigadier don José Reina, y actuará como secretario el comandante don Manuel Marquez de Prado.

— El príncipe de Galitzin, representante ruso en España, no vendrá á Madrid hasta la primavera. Parece que piensa establecerse en esta corte de una manera verdaderamente régia, montando su casa con una suntuosidad extraordinaria.

— Está ya nombrada en la provincia de Madrid la comision de la junta provincial de agricultura que ha de auxiliar á los que deseen presentar sus productos en la gran esposicion agrícola y pecuaria que ha de verificarse en Paris en el verano próximo.

— Va á proveerse por oposicion, en la universidad central, una cátedra de lengua y literatura hebrea: para componer el tribunal de censura se han nombrado de real orden los jueces siguientes: presidente, como consejero de instruccion pública, don Francisco Escudero y Azara, y vocales los señores don Antonio Garcia Blanco, don Pascual de Gayangos y don Lázaro

Bardon, catedráticos de hebreo, árabe y griego en la misma universidad: los señores don Gil Alberto Acha y don Eduardo Palon, catedráticos de teología, jubilado el primero, y don Genaro Alenda; oficial de la biblioteca nacional.

— Unos ladrones intentaron durante la noche del viénes último robar la iglesia de Chozas, pueblo que pertenece al partido de Colmenar Viejo; pero afortunadamente no pudieron forzar las puertas, una de las cuales quedó bastante estropeada. El juzgado de Colmenar principió sin demora las diligencias para descubrir á los criminales.

— La guardia civil de Plasencia se ha apoderado de un capitán de ladrones llamado Antonio Blanco, que en las fragosidades del pueblo del Torno habia empezado á formar cuadrilla y era el terror de sus pacíficos habitantes y de los de los pueblos inmediatos.

— En el año de 1836 se ha verificado el enlace de una princesa de Baden con el gran duque Miguel, el otra princesa de Sajonia con el gran duque heredero del reino de Toscana, y el de una hija de la reina Cristina con el príncipe de Drago.

— Furor matrimonial.—El incansable casamentero *Pedro Fernandez*, nos da en su revista la siguiente lista de bodas:

Ya se han verificado la de nuestro amigo Alejandro Groizard con la señorita de Coronado, y la de la de Camposanto con el señor Pliego Valdés; y deben verificarse en breve la del señor Barrio hijo del difunto capitalista y dueño de la casa del café Suizo con la señorita de Aguinago; la de la bella sobrina del señor Carriquiri, con un magistrado francés; la de la hermana del marqués de Castelar con el hijo primogénito de los de Senmanat; la del señor don Emilio Nuñez con la señorita doña Juana Romano; la de la de Lancara con el señor Angulo; y en fin, en época algo menos cercana: la del jóven don Pascual Lina con una hija del conocido abogado señor Eguizabal; la del general Zayas con una de las señoritas de O'Laulor; y la del marqués de Monistrol con la hija mayor de los condes de Sástago; esta última no se celebrará probablemente hasta febrero.— Entre bastidores se habla asimismo del enlace de Amalia Ramirez con una persona conocida, atribuyéndose á esta causa el haberse retirado de la escena en medio de sus lisonjeros triunfos.

Noticias estrangeras.

La agencia *Havas* publica el siguiente parte telegráfico:

«*Stuttgart 2 de enero.*—El comité permanente de las dos Cámaras de Wurtemberg, apoyando la peticion de cierto número de diputados contra el paso de las tropas prusianas, ha pedido esplicaciones al ministerio sobre el estado actual de las negociaciones con la Prusia sobre este particular.»

— La *Patria* publica la siguiente correspondencia particular, fechada en Génova á 29 de diciembre:

«Un acontecimiento importante acaba de tener efecto en Florencia; tal es la renuncia de M. Baldasseroni, que era la significacion de un sistema político. Reemplázale en el ministerio de Negocios estrangeros el caballero Lenzoni que era embajador de Toscana en Viena y ha sido llamado por el gran duque al regresar de Alemania. Esto hace presagiar importantes cambios en la Italia central.

Despues del desastre del polvorin de Nápoles ha habido un incendio en el puerto de Venecia. El bergantin noruego, el *Sea-Yull*, procedente de Lóndres con cargamento de rom, azúcar y café, se incendió en Venecia en la noche del 26. Por fortuna el viento no arreciaba. El emperador Francisco José se trasladó inmediatamente al sitio del siniestro, comunicando con su presencia entusiasmo á todos los trabajadores. Se logró aislar el buque y fué echado á pique.

El rey de Cerdeña debe ir dentro de poco á Niza. El gran duque Constantino de Rusia y su esposa llegarán á dicha ciudad á principios de febrero. El feld-mariscal Radetzki va á tomar su retiro: tiene 91 años. El archiduque Carlos, hermano del emperador de Austria, le sucederá en calidad de gobernador del reino lombardo-veneto. El archiduque se ha enlazado con la princesa Margarita de Sajonia, de modo que el rey de Sajonia tendrá ahora tres hijas casadas en Italia: la duquesa de Génova en Piamonte, la princesa Maria-Ana en Florencia y la tercera en Verona.

El archiduque Carlos tendrá el título de virey, y el feld-mariscal Giulay tendrá el mando de todas las tropas austriacas en Italia.»

Idem 9.

La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Berna 8 de enero.*—Los enviados de la Suiza han podido ponerse de acuerdo con el gabinete francés bajo las bases siguientes:

La Suiza pondrá en libertad á los prisioneros; los inculcados evacuarán el territorio suizo hasta la conclusion de un arreglo definitivo.

Las condiciones ulteriores deberán espular en primera línea la independencia entera de Neuchâtel. La prusia cesará en todas sus demostraciones militares, á fin de que la Asamblea federal pueda deliberar sin que parezca que sufre la influencia de una presion exterior. Desde el momento en que se ponga en libertad á los prisioneros, la Prusia no tendrá ya motivo para hacer ninguna demostracion hostil contra la Suiza.

La Inglaterra accede á estas condiciones, y la Dieta federal las encuentra aceptables. La Asamblea federal se reunirá el 14, y las comisiones empezarán las sesiones el 13 de este mes. Este proyecto de arreglo está en armonia con los puntos mas esenciales de las instrucciones que adoptó Kern, algunos de los cuales han sido discutidos por el gobierno francés.

Reina en Berna la mayor alegría por las esperanzas que se tienen de un próximo arreglo.»

«*Francfort 8 de enero.*—El *Diario de Francfort* contiene el parte siguiente de Basilea, fechado hoy:

«La Francia y la Inglaterra se comprometen á obtener el consentimiento de la Prusia para la independencia de Neuchâtel.

«La convocacion de la Asamblea federal se hará el miércoles próximo.»

«*Trieste 8 de enero.*—Segun las noticias de Constantinopla del 2 que han llegado á esta ciudad, la escuadra inglesa ha recibido el aviso de estar dispuesta á partir para Inglaterra á la primera orden.

El Shah ha enviado una carta autógrafa al Czar pidiéndole consejo y asistencia.

Corria la voz de que los circasianos habian batido á un cuerpo de 10,000 rusos cerca de Behduk.»

— Leemos en la *Patria*: «Se han acordado las siguientes disposiciones relativamente á la pompa que convenia dar á cortejo fúnebre que saldrá mañana á las ocho y media del palacio del arzobispado.

A las ocho y cuarto de la mañana, cuatro batallones de infantería, uno de ellos de la guardia imperial, y dos escuadrones de caballería, uno tambien de la guardia, deberán presentarse en el palacio arzobispal. Cada una de estas fuerzas será mandada por un coronel é irá acompañada de la bandera y música del regimiento. Cuatro compañías de preferencia formarán la carrera á un lado y otro del coche fúnebre. Dichas tropas estarán á las órdenes de un general, y tomarán sitio sucesivamente en el cortejo.—Asistirán á los funerales en la iglesia algunas diputaciones de oficiales además de los que manden las tropas destinadas á este servicio. Durante la ceremonia se tirarán tres salvas de cinco cañonazos cada una en el terraplen que hace frente á la isla de San Luis.

— A petición del cura de San Estéban del Monte, el corazón del arzobispo de París se depositará en esta Iglesia. Todo el tiempo que ha durado la esposición del cuerpo, los eclesiásticos agregados á esta parroquia se han sucedido día y noche rogando cerca del venerable difunto.

— Monseñor el nuncio ha celebrado esta mañana la misa en uno de los altares de la capilla ardiente.

— Segun la *Gaceta de los Tribunales*, acaba de terminarse por M. Treilhard, juez de instrucción, la causa seguida contra Verger, el asesino del Arzobispo de París. Las piezas que la componen fueron transmitidas ayer al procurador general. La cámara fiscal ha extendido esta mañana su parecer en la causa, y se decía que se había dado inmediatamente el auto para que pasara al Tribunal de los assises del Sena. La causa en tal caso se pasará muy próximamente á los assises, pero como las deliberaciones de este Tribunal tienen efecto á puerta cerrada, por eso no podemos trasladar este rumor sino con toda reserva.

Por su parte el *Derecho* dice que la causa debe verse el sábado 17 de enero. Se asegura que el procurador general, asistido del abogado general, ocupará la silla del ministerio público.—Ha circulado el rumor en el Palacio de justicia de que presidiría los debates el primer presidente Delange.»

Idem 15.

Segun una nota inglesa, el arreglo pacífico de la cuestion relativa á Neuchâtel llegó á Berna el 10.

El matrimonio del conde Morny con la princesa Troubetzkoi ha sido publicado.

De poco interés para esta seccion ha sido el correo de hoy, puesto que ni la telegrafía privada, ni la correspondencia particular, ni siquiera los periódicos adelantan cosa alguna á lo que ayer hemos comunicado.

Un artículo del *Bund* sobre la cuestion de Neuchâtel, apreciando las ventajas obtenidas por la Suiza en la consideracion de las naciones intermediarias, y una circular del gobierno de Nápoles á sus agentes diplomáticos para que desvanezcan en el extranjero los absurdos que circulan sobre la política de aquella nacion, constituyen toda la parte editorial de los periódicos franceses, belgas y alemanes.

Tambien se habla con calor de la reunion de los tres reinos escandinavos, marchando al frente del pensamiento, entre

los mas favorables, el rey de Dinamarca. Creemos que esta union, si se verificase, podría ser de felices consecuencias en el Norte de Europa ahora que la política de absorcion se ha manifestado bastante en algunas naciones poderosas.

A continuacion insertamos el notable y evangélico testamento de monseñor Sibour, último arzobispo de París:

«Muerdo en la fé y amor de la Iglesia católica, apostólica, romana, en cuya exaltacion no he cesado de trabajar en los diversos grados de la gerarquía sagrada, y hé aquí mis últimas voluntades:

Después de haber distribuido entre los miembros de su familia sus bienes particulares, que son poco considerables; después de haber dejado al señor obispo de Tripoli, en la persona de su hermana, un recuerdo que consiste en una pensión vitalicia de mil francos anuales, y después de haber hecho algunos regalos á sus criados y familiares, monseñor lega:

1.º A su iglesia metropolitana: su mitra y su estola góticas, su capa pluvial y su casulla del mismo género, su cruz pectoral simbólica, su anillo de flores, rubies y esmeraldas; el misal ricamente encuadernado que le regaló monseñor de Dreux-Brézé con motivo de su consagracion, y la coleccion de medallas relativas á los principales actos de su episcopado, con la caja que las contiene.

2.º Al seminario de París, 400 francos para la celebracion de una misa anual perpétuamente.

3.º A los canónigos titulares de Digue, 400 francos para doscientas misas.

4.º A la parroquia de San Pablo Troix-Chateaux, su ciudad natal, la capilla episcopal que compró en Lyon cuando fué promovido para la silla de París.

5.º Al presbítero de Rac, parroquia de Belle-Eau, sus libros de Belle-Eau.

6.º A los pobres de Digue la cantidad de mil francos.

7.º Al establecimiento de los huérfanos de la misma ciudad 500 francos.

8.º Se distribuirán 10,000 francos entre los pobres de París, por medio de los señores individuos de la sociedad de San Vicente de Paul, de las hermanas de la caridad, de las hermanas de los pobres y de los señores curas párrocos de todas las parroquias de París.

Han sido nombrados testamentarios el señor obispo de Tripoli y los eclesiásticos Darbóy y Dedoue.»

El gobierno francés paga leal y fielmente el celo con que el español impidió la publicacion de escritos ofensivos á la persona y al gobierno del emperador. El «Galignani Museger» en que de vez en cuando aparecian artículos, que pueden calificarse de libelos contra los personajes y aun las mas respetables instituciones de la España, ha recibido la prevencion de que se abstenga en lo sucesivo de publicar semejantes escritos. Esta medida no solamente debe considerarse como política sino como justa. Uno de los mas duros ataques dirigidos al gobierno de la Reina de España, se funda en el modo con que cumplimos los trabajos sobre abolicion de la esclavitud; y en verdad que no es ahora cuando puede reproducirse esta carga, supuesto que el mismo gobierno inglés ninguna cosa tiene sobre este asunto.

Las diligencias dirigidas contra Verger, asesino del arzobispo de París, y hecha por Mr. Treilhard, juez de instrucción, se han concluido ya, segun dice la *Gaceta de los tribunales*. Los documentos fueron entregados el jueves al procurador general. Ha circulado en París el rumor de que

el presidente Delange presidirá el tribunal.

En una caria de París se anuncia que la constitucion imperial sufrirá una modificacion importante sin el concurso del Parlamento.

Háblase en Constantinopla de los cambios recientes efectuados en el gabinete, cuyas causas no eran conocidas todavía á la fecha de las últimas noticias. Sin embargo, se atribuí el reemplazo de Ali-Ghalib-Baja, ministro de la fábrica de Monedas y del Tesoro particular del sultan, á las dificultades que encontraba al hacer frente á ciertos gastos exagerados, y se añadió que él era el que había pedido retirarse con objeto de poner mas tarde á cubierto su responsabilidad.

La segunda sesion de la Confederacion para la discusion del firman relativo á los Principados, estaba fijada para el dia siguiente 30 de diciembre.

El proyecto de Banco nacional y de empréstito, puesto en adjudicacion por el gobierno, no había sido juzgado aceptable por la mayoría de los especuladores. Todos se habían retirado, á escepcion de uno solo, Mr. Wilkins, representante de una compañía inglesa, que lo aceptó con todas sus condiciones, salva sin embargo la aprobacion de sus comitentes.

Una carta de Atenas da una importante noticia. Anuncia el nombramiento definitivo, por las tres potencias protectoras, de los comisarios especiales encargados de tomar conocimiento del estado actual de la hacienda de Grecia, y de verificar las antiguas cuentas. Todos los trabajos sobre el asunto deberán hacerse bajo la direccion de las potencias representadas en Atenas; Mr. Wyse por Inglaterra, Mr. Persiani por Rusia, y Mercier por Francia.

Noticias comerciales.

Cádiz 5 de enero.

De las transacciones de la semana que ha concluido poco tenemos que reseñar, pues tanto por motivo de haber sido época de fin de año, como por el restablecimiento de los derechos de consumo, que ha contribuido á que haya sido aun mayor la paralización, las que se han efectuado han sido solo en algunos frutos del país y en cereales, como se ve por la mencion que de ellos hacen por clases.

Acete.—Todo el importado, tanto de Sevilla como por arrieros, ha pasado á segunda mano á los precios de 52 á 53 rs. en el muelle: Hay bastantes existencias.

Aguardiente de caña.—Ventas de este líquido de 61 á 64 pesos fuertes segun clase y graduacion. Las existencias que había en depósito han quedado muy reducidas, y si los arribos no son fuertes, tomará mucho valor.

Idem espiritu.—Muy encalmado sigue este líquido; algunas cortas ventas, de 175 á 180 pfs. son las operaciones efectuadas.

Arroz.—Este grano ha tomado valor, habiéndose hecho operaciones en los de segunda á 23 1/2 y 24 rs. y en los de primera á 25 1/2 y 27: Las partidas vendidas han sido de mediana consideracion.

Azúcar.—No tenemos noticias de operacion alguna en este artículo durante la semana. Esta pausa, sin embargo, no ha desanimado á los tenedores que sostienen sus precios, ya porque las existencias de plaza no son grandes, como por las noticias recibidas últimamente de la Habana

con fecha 28 y 29 de noviembre, por las que este dulce en aquel punto estaba muy solicitado y por consiguiente pronunciándose en subida.

La llegada del próximo correo á nuestro puerto, nos traerá mas informes sobre su movimiento y precios, que influirán en nuestro mercado ranaciendo la animacion en él.

Cacaos.—En el mismo estado se encuentra este precioso fruto; siguen escaseando los Carúpanos y Guayaquil. El Carúpano importado por el «Almirante» no se ha realizado. Este artículo ha salido muy recargado de los nuevos impuestos de puertas, lo que hará que las operaciones en ellos sean mas cortas.

Cafè.—Este grano sigue en el mismo estado de calma que anotamos en las revistas anteriores, sin haber tenido movimiento, ni aun con el aliciente del gran derecho con que ha sido recargado. Creemos continuará en la misma paralización.

Cera.—Algunas ventas se han efectuado para extraer en esta pasta el precio de 10 rs. libra.

Harina.—Una partida de 1,000 barriles de este polvo, se colocó á 10 3/4 pfs. á una mano; en menor cantidad se detalla de 11 á 11 1/2 pfs. las primeras. Las de segunda se realizan de pfs. 9 1/2 á 10 1/4, segun procedencia. Quedan existencias en plaza.

Jabon.—Los precios de este artículo han tenido alguna elevacion y ha habido algunas ventas. Las partidas realizadas lo han sido al precio que marcamos en la revista.

Trigos.—Muchas ventas se han hecho de este cereal. Los precios que han jugado, son de 74 á 86 rs. extranjeros, y en los del país de 88 á 100 rs. fanega siguiendo la demanda y sin apariencias de baja.

Vino catalan.—Se han efectuado ventas de algua consideracion de este caldo.

Marsella.

Desde 1.º de enero al 31 de diciembre de 1856, han llegado á este puerto 3.382,700 cargas, ó 5.018,732 hectólitros de trigos. Haremos observar la importancia de los arribos que hemos tenido desde 1.º de agosto, es decir, desde el momento de la cosecha, los cuales estienden á 4.098,560 hectólitros; estas entradas demuestran suficientemente el déficit que han tenido nuestros departamentos del Sur y del Sur-Este.

En 1855, los arribos de trigos no excedieron de 2.502,700 hectólitros, de suerte pues que el exceso á favor de 1856 es de 2.138,700 hect. En 1855, durante el último semestre del año, solo se recibieron 1.234,780 hect.: observándose todavía un aumento á favor de los seis últimos meses de 1856, de 2.873,780 hectólitros.

Igualmente han venido á Marsella grandes cantidades de maiz, de centeno y de cebada, que pueden valuarse, segun las noticias dadas por los corredores, en un millon 7,176 hectólitros.

El número de balas y de barriles de harina importadas del extranjero suben á 112,737.

En las importaciones de trigo, los diferentes puertos del mar de Azoff han contribuido en 990.100 cargas de 190 litros; el reino de Nápoles en 610,300 id. el mar Negro en 453,300 id.: el Egipto en 366 mil id.; la Argelia en 180,000 id.; y el puerto de Constantinopla en 104,500 cargas.

PALMA.

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

El Boletín oficial número 3768, contiene una orden á los alcaldes para que remitan al Gobierno de provincia un estado de los penados que en su distrito estén sujetos á la vigilancia de la autoridad, y otra recordando que la recaudacion de la contribucion industrial y territorial del primer trimestre de este año, ha de efectuarse con arreglo al repartimiento del segundo semestre del año anterior. En el número 3769 se encarga á los individuos de las clases pasivas que acrediten su existencia antes del 26 del actual, y en ambos números continua la publicacion del modo con que ha de celebrarse el concurso agricola de Paris y se leen varios artículos de agricultura y economia doméstica.

El *Mallorquin* de anteayer publica los siguientes sueltos:

«Sabemos que el señor Gobernador de esta provincia se ha propuesto alcanzar del Gobierno de S. M. un subsidio para proporcionar á las escuelas de niños y niñas, ó para mejorar los existentes. Para ello, en virtud de una real orden, ha preguntado á los Ayuntamientos faltos de edificios ó que los tienen en mal estado, la cantidad mayor con que podrán concurrir sobre el presupuesto de este año, á fin de solicitar en consecuencia la suma que falte al ministerio de Fomento. Si las municipalidades concocen, como es de esperar, sus verdaderos intereses, harán un esfuerzo para ofrecer respectivamente una cantidad crecida, pues cuanto mayor sea ella mas fácil será obtener la diferencia del presupuesto del Estado.»

«En el correo de ayer ha llegado la real orden relativa á la aplicacion á las obras del Teatro de la cantidad de que ya tienen noticia nuestros lectores.»

«En la tempestuosa noche del miércoles 14 del corriente, en el punto denominado *Cala Pi*, término de las marinas de Llum-mayor, se encalló un laud que trasportaba piedra de las canteras de Santañy. Toda la tripulacion se salvó, gracias á los eficaces auxilios prestados por la de la falúa del cuerpo de Carabineros. Créese se conseguirá ponerle nuevamente á flote.»

Dá igualmente noticia de haber sido nombrado sub-gobernador de la isla de Menorca D. Pedro Balboa, y secretario D. Juan Manuel Gallego y Auriolés; habla del rayo caido en la iglesia de Montuiri; trae la revista de periódicos, y un comunicado suscrito por D. Juan Colomar en contestacion á otro de D. Juan Garcia. Publica despues un estado de los muertos y nacidos durante la pasada semana, del que se desprende que han tenido lugar 47 defunciones, 44 de varones y 6 de hembras y 34 nacimientos, 19 de varones y 15 de hembras.

El *Genio* trae el comunicado suscrito por el Sr. Colomar.

Los periódicos de ayer no publican nada de redaccion.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Luchana don Idefonso Maria Parras.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor.— Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN VICENTE Y SAN ANASTASIO, MÁRTIRES.

San Vicente español, natural de Zaragoza y diácono del santo obispo Valerio, á los que mandó prender el prefecto de la provincia Tarraconense, y que cargados de cadenas les condujese á Valencia. Allí fueron invitados á renunciar la religion cristiana, ofreciéndoles grandes premios si sacrificaban á los idolos; pero firmes los santos en la fe, fueron maltratados, especialmente el joven levita que sufrió los tormentos del potro, las planchas candentes, las parrillas, los garfos y otras crueldades con tanta constancia que admiró á sus mismos verdugos. El cielo recompensó su mérito restaurándole la salud y la belleza de su cuerpo con usura, llamándole al eterno descanso en este dia del año 503 ó 506. Fernando VII obtuvo del sumo Pontífice en 6 de julio de 1819 la concesion de un rezo propio con rito doble de segunda clase, para que la Iglesia de España celebrase cual se debia la memoria del santo levita Vincencio.

San Anastasio, fué persa de nacion y uno de los soldados de Corroas que arrebató la cruz del Redentor cuando invadió á Jerusalem. Admirado Anastasio de la veneracion con que los cristianos temian el sagrado madero, se informó de la historia del que muriendo en él lo habia santificado. Se bautizó, y retirándose á un monasterio vivió en él siete años con asombrosa penitencia, hasta que pasando á Cesarea para predicar la fe murió apaleado en este dia del año 628.

Boletín comercial.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá directamente para Barcelona el jueves 12 del que corre á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de *santo Domingo*, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa 60 rs.
Idem de proa 40 rs.
Sobre cubierta 20 rs.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 19.

De *Aguas muerto* en 8 dias laud *San Juan*, de 55 ton., pat. *Lucas Rullan*, con 5 mar. y lastre.

De *New-Cette* en 50 dias goleta holandés *Hoophandel*, de 145 ton., cap. *Wit-helms Jhal*, con 8 mar. y carbon mineral.

Día 20.

De *Barcelona* en 15 horas vapor *Mallorquin*, de 211 ton., cap. *D. Antonio Balaguer*, con 18 mar., 15 pas., balija y efectos.

De *Marsella* en 4 dias javeque *Cármén*, de 51 ton., pat. *Pablo Bisbal*, con 7 mar. y trigo.

DESPACHADAS.

Día 18.

Para *Iviza* javeque *S. Juan*, de 52 ton., pat. *Manuel Torres*, con 5 mar., 6 pas., correspondencia é id.

Día 19.

Para *Tarragona* goleta ingla *Fifunia*, de 90 ton., pat. *José Pearce*, con 5 marineros y lastre.

Para *Argel* laud *S. Antonio*, de 26 ton., pat. *Guillermo Pujol*, con 5 mar., 1 pas. y vino.

Para *Barcelona* laud *Vicenta*, de 55 ton., pat. *Pedro Saval*, con 6 mar. y algarrobas.

Para *Tarragona* javeque *S. Juan Bautista*, de 59 ton., pat. *Andrés Barceló*, con 7 mar., 1 pas., habones y efectos.

Para *la Habana*, polacra *Isabel*, de 180 ton., cap. *D. Antonio Palmer*, con 12 mar. y frutos del país.

Boletín de anuncios.

Venta.

Se vende una casa con su fuente, estudios, piso principal y porche, sita en la calle de la Rosa, número 35, manzana 131, junto al Gobierno civil. En la misma casa darán razon.

GRAN SURTIDO

de vidrios planos

en la tienda situada en la plaza de Cort, núm. 54.

El dueño del espresado establecimiento para proporcionar mas ventajas al público, para que pueda abastecerse de los objetos que abajo se espresan, ha acordado siga abierto el despacho desde hoy 5 de enero hasta el 19 de marzo próximo venidero.

Asi mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lunas para espejos de muchísimas dimensiones y á precios muy acomodados; igualmente cristalería de varias clases; braseros de latón y estampas de muchas calidades.

Se advierte que los quieran aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pagos al contado, de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

Almoneda.

Se venden varias esteras de esparto de colores, la mayor parte de las fabricadas del presidio, y todas en muy buen estado; Una cómoda con embutidos; Doce taburetes de caoba y asiento de muelle; Una mesa de juego, cuatro catres de tijera y varios efectos de cocina. Darán razon en la fonda de las tres palomas y en la carpintería de *Bartolomé Deyá*, frente á la Iglesia de *S. Jaime*.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE S. M.

DOÑA ISABEL II.



Pomada peruana

para hacer nacer el cabello, y conservarlo sin que se ponga cano.

Esta pomada única en su clase que ha merecido la aprobacion del conservatorio de artes de Madrid, y que cuenta muchos años de existencia debida á sus buenos efectos, sigue vendiéndose en el depósito único establecido en esta ciudad, calle de la ferrería de *els Llums*, número 66 y 67, á ocho reales vellón el bote de cerca de tres onzas, acompañado de una instruccion para su uso.

Al público.

El que quiera arrendar unos entresuelos grandes y con todas las comodidades suficientes para toda una familia con un derecho de agua para beber y su consumo, y con una cuadra vulgo *Establa* bastante para dos caballerías; acudan á la calle del Sol manzana 25, número 45 y darán razon de su dueño.

ECONOMIA.—NUEVA INVENCION.

Sustancia de café

concentrado.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE S. M.

Frascos de 1.ª clase para 17 tazas, 3 rs. uno.—Id. de 2.ª clase para 17 tazas, 2 rs. Los hay de doble cabida tanto de 1.ª como de 2.ª clase, á 6 y 4 rs. uno.

Se espense calle de los Huertos número 17, piso 2.º

Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 138.

Se pondrá en escena el drama en cuatro actos y verso original del señor *Asquerino*, titulado

ESPAÑOLES SOBRE TODO.

Dando fin con el baile en un acto

La fiesta en la aldea.

Para mañana.—Funcion 139.

Se pondrá en escena la ópera seria en 3 actos,

NORMA.

A las siete.

Nota. Se está ensayando el gran drama en 5 actos, *Angela*.

Editor responsable,

DON ANTONIO MARÍA SALOM.

IMPRENTA MALLORQUINA,

Á CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.

Pórtico de *Sto. Domingo*, n.º 58.

J. L. Ramonell